

Paramilitarismo: una perspectiva teórica

STATHIS KALYVAS Y ANA ARJONA

Introducción

En este capítulo abordamos el tema del paramilitarismo desde una perspectiva teórica. Primero, tratamos de traer cierto grado de disciplina conceptual a un fenómeno complejo y multifacético cuyo estudio ha sido afectado por la ausencia de un marco teórico explícito y coherente; para esto revisamos las nociones existentes y proponemos una definición provisional. Segundo, introducimos una tipología de paramilitarismo que resalta dos dimensiones esenciales: su dimensión territorial (local o supralocal) y su tamaño (pequeño o grande). De esta tipología se derivan cuatro tipos de paramilitarismo: vigilantes, escuadrones de la muerte, guardianes (*home guards*) y milicias y ejércitos paramilitares. Tercero, abordamos la variación en los tipos de paramilitarismo. Adoptamos una perspectiva weberiana y argumentamos que el paramilitarismo debe ser

entendido dentro del proceso de formación de Estado. Más específicamente, señalamos la intersección de dos variables: el nivel de recursos disponibles del Estado y la magnitud de la amenaza que enfrenta. Aunque ilustramos nuestro marco teórico con evidencia empírica a lo largo del capítulo, nuestra intención es principalmente exploratoria y nuestras hipótesis tienen un carácter preliminar.

Cuestiones conceptuales y definición

Varios términos tales como paramilitares, milicias, grupos de autodefensa, escuadrones de la muerte, «vigilantes», etc., son usados tanto en el lenguaje cotidiano como en discursos académicos para describir el multifacético y nebuloso fenómeno del paramilitarismo. Algunas veces estos términos se refieren al mismo fenómeno y, otras, a aspectos que están relacionados pero que difieren entre sí. Por ejemplo, Manitzas (1991:85) observó que el término «paramilitar [como se usa en Perú] puede hacer referencia a escuadrones de la muerte, justicia privada, grupos de autodefensa, “operaciones de limpieza” (en contra de prostitutas, indigentes, homosexuales, etc.), o simplemente al incremento de la represión oficial por parte del Estado en contra de civiles —denominado *guerra sucia*—. Al definir los escuadrones de la muerte, Campbell (2000) argumenta que «son organizaciones clandestinas y usualmente irregulares, con frecuencia de naturaleza paramilitar, las cuales llevan a cabo ejecuciones extrajudiciales y otros actos violentos (torturas, violaciones, incendios intencionados, bombardeos, etc.), en contra de individuos o grupos de personas específicos. Los asesinatos son su actividad principal y en algunos casos la única. Excepto en los pocos casos en que grupos insurgentes los crean, los escuadrones de la muerte operan con total apoyo, complicidad o consentimiento del Estado o por lo menos de algunas partes de él». Huggins (1991:3) da cuenta de cómo el vigilantismo, «tal como se manifestó en los Estados Unidos», fue definido por un historiador como el término que se refiere a «movimientos extralegales y organizados de algunas personas que tomaron la ley por sus propias manos». Para Cubides (1999), los paramilitares son los «grupos irregulares del Estado» que buscan sustituirlo en vez de tomar el control sobre él.

La evidencia disponible sugiere que el paramilitarismo, ampliamente entendido, cambia de acuerdo con varias dimensiones. Primero está el tamaño. Algunos grupos paramilitares son pequeños y exclusivamente locales, teniendo actividades solamente en un área restringida: estos se denominan normalmente «vigilantes»; otros grupos, sin embargo, crecen y se vuelven ejércitos móviles cuasi-regulares que terminan asumiendo un importante papel político, militar y económico en la política de su país —como los paramilitares en Colombia—. En algunos casos un porcentaje significativo de la población se puede ver involucrada en varios tipos de actividades paramilitares —como en Guatemala, donde se estima que para el año 1985 un millón de habitantes rurales estaba involucrado en actividades de patrullaje en sus comunidades (Warren 1998:89)—; en otros casos, estos grupos tienen un número limitado de integrantes, como por ejemplo el Grupo Armado de Liberación (GAL), formado en España en la década de los ochenta con el fin de atacar clandestinamente a la organización terrorista vasca, ETA.

Segundo, los escenarios en los que estos grupos surgen también varían. Algunos regímenes autoritarios han usado los escuadrones de la muerte para suprimir cualquier tipo de oposición. Las numerosas desapariciones y asesinatos en Argentina y Chile ilustran hasta qué punto estos grupos fueron usados por estas dictaduras en América Latina (Chevigny 1991; Fernández 1988). Sin embargo, la mayoría de regímenes autoritarios dejan estas actividades en manos de su policía secreta en lugar de usar escuadrones de la muerte. Los grupos paramilitares son comunes en insurgencias étnicas donde los Estados pueden provocar «defección étnica» (Kalyvas 2002). Por ejemplo, los servicios de seguridad en Kashmir (India) han conseguido con éxito que militantes musulmanes cambien de bando, convirtiéndose en «contramilitantes», llamados «renegados» por los pobladores locales y «amigables» (*friendlies*) por el gobierno (Grossman 2000:275); de la misma manera, los rusos han formado una gran milicia chechena la cual los ha apoyado en la guerra contra los rebeldes separatistas (Tyler 2001). Los grupos paramilitares también son comunes durante guerras contra fuerzas de ocupación y colonizadores: los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, los franceses en Argelia, los británicos en Kenya, los portugueses en Angola y los indonesios en Timor del Este formaron milicias auxiliares para ayudar en la lucha contra los movimientos de resistencia.

Distintos tipos de grupos paramilitares también son recurrentes en operaciones de contrainsurgencia contra guerrillas revolucionarias. Los conflictos armados en América Latina ilustran la variedad de formas que este fenómeno puede tomar no sólo en diferentes países sino también en diferentes regiones dentro de un mismo país. Por ejemplo, los grupos de autodefensa conformados principalmente por pobladores, en su gran mayoría independientes del Estado, surgieron en regiones específicas del Perú, mientras en otras regiones fueron patrocinados directamente por el Estado (Poole y Renique 1992). En Colombia existen algunos grupos de autodefensa conformados por pobladores, de naturaleza similar a los que se dieron en Perú (como las Autodefensas de Ortega), así como ejércitos paramilitares que han contado con el apoyo directo de las elites locales y regionales, narcotraficantes y Fuerzas Armadas (Romero 2002). Una vez las guerras civiles terminan, estos grupos pueden sobrevivir por algún tiempo como milicias locales o degenerar en grupos de vigilancia o simplemente en organizaciones criminales.

Tercero, existe también alguna variación en términos de la relativa autonomía de los grupos paramilitares respecto al Estado y sus relaciones con este. Muchos de estos grupos (aunque no todos) tienden a ser formados por el Estado ya sea abierta o clandestinamente, normalmente en el contexto de las campañas contrainsurgentes; algunos grupos son independientes del Estado pero este los tolera ya que tienen un enemigo en común; dichas organizaciones pueden tener un mayor nivel de autonomía como en el caso de Colombia. Los grupos insurgentes también forman sus propios grupos paramilitares que operan por fuera de su estructura militar «formal», incluyendo milicias populares y escuadrones de asesinos. Las relaciones entre estos tipos de grupos paramilitares con las organizaciones insurgentes también varían significativamente.

Cuarto, el uso de la violencia y su grado de selectividad también varían. Mientras algunos grupos cometen un bajo número de homicidios, como el GAL en España, otros usan la violencia masivamente como los grupos paramilitares que creó Idi Amin en Uganda durante la década de los setenta, de los cuales se dice que mataron a miles de sospechosos de ser opositores al régimen (Kannyo 2000:153). En términos generales, la reputación de los grupos paramilitares ligada a atrocidades y violencia indiscriminada es generalizada (Roldán 2002:161-2; Zur 1994;

Mason y Krane 1989:185; Calder 1984:130; Kerkvliet 1977:196). Como sucede en la mayoría de los casos en los cuales el uso de la violencia no puede ser monitoreado efectivamente, los miembros de estos grupos —al igual que los de grupos insurgentes— a menudo usan su poder para saldar conflictos personales o locales. Por ejemplo, durante la Guerra Civil Americana, los miembros de la milicia unionista en Missouri «tenían una gran necesidad de tomar venganza en contra de aquellos vecinos que simpatizaban con los rebeldes, y ellos sabían cuáles cuentas deseaban saldar» (Fellman 1989:129). Del mismo modo, muchos casos de abuso fueron reportados en las regiones kurdas de Turquía donde el gobierno formó milicias populares pro régimen para combatir a la insurgencia kurda. Por ejemplo, en el pueblo de Ugrak el Estado armó a la familia Guclu, la cual, según la mayoría de testimonios, «no ostentaba ningún poder en particular hasta que el Estado la convirtió en la ley [...] Esta política llevó a que la mayoría de quienes no se llamaban Guclu abandonaran el pueblo. Las familias que quedaron describieron cómo fueron despojados de sus terrenos por sus vecinos, quienes usaron la fuerza policial para controlar más tierras y obtener casas más grandes». Una de las víctimas describía la situación de la siguiente manera: «Las personas a las que el Estado les dio las armas las están usando en beneficio propio». Los grupos de guardias locales «a quienes muchos describían como mafias [...] hacen su voluntad bajo el manto de la ley, disfrutando de total inmunidad según el testimonio de activistas de derechos humanos y residentes locales» (Vick 2002:A18)¹.

En medio de esta enorme variedad surgen dos observaciones: los grupos paramilitares tienden a estar ligados al Estado y su actividad central es la producción de violencia. Por lo tanto, proponemos la siguiente definición: *Los paramilitares son grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por éste, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal.*

¹ La descripción más realista a este respecto es la reportada por Paul y Demarest (1988) de los eventos ocurridos en Guatemala en el pueblo de San Pedro La Laguna durante la guerra civil. Ver también Dupuy (1997:158); Fellman (1989:185); Davis (1988:28); Kerkvliet (1977:196).

Obviamente esta es una definición minimalista y tiene fines analíticos en lugar de pretensiones universalistas. De este modo excluye a ciertos grupos tales como aquellos que no están relacionados con el Estado; por ejemplo, las milicias formadas por partidos políticos (el caso de la SA en la Alemania de Weimar es ilustrativo), organizaciones insurgentes (como las milicias locales y grupos terroristas —los cuales se estudian mejor en el contexto de teorías de insurgencia—), grupos involucrados principalmente en actividades criminales (como la mafia siciliana) y grupos que emergen dentro del contexto de un Estado en colapso (por ejemplo las milicias somalíes). Además, esta definición deja por fuera a las organizaciones políticas que no están armadas. La definición también es indiferente a las intenciones y objetivos de estos grupos: estos deben ser objeto de un análisis empírico más que de un acercamiento teórico. La principal ventaja de esta definición es su precisión —un atributo necesario debido a la proliferación de conceptualizaciones vagas que versan sobre diferentes dimensiones del fenómeno del paramilitarismo.

No obstante, esta definición cobija a una gran variedad de grupos. En un extremo se pueden encontrar los «escuadrones de la muerte», es decir, pequeñas organizaciones que son directamente creadas por entidades del Estado con el fin de llevar a cabo acciones extrajudiciales; en el otro extremo encontramos verdaderos ejércitos cuya relación con el Estado varía en términos de su autonomía. Estos diferentes grupos pueden coexistir en un mismo país. Tal es el caso de Colombia. Tausig (2003:10) argumenta que «existen muchos tipos de paras que crecen debido a las circunstancias locales y no tienen necesariamente un carácter formal». Hay paramilitares que han llegado a ser ejércitos completos que a menudo despliegan sus propios aparatos administrativos, grupos «vigilantes» de *limpieza* que operan en los barrios populares de las grandes ciudades y que tienen como blanco a los «marginados» (indigentes, travestis, niños de la calle, ladrones y otros individuos que se consideran como indeseables), milicias locales de autodefensa conformadas para combatir la guerrilla como las Autodefensas de Ortega y toda clase de grupos de protección privada, incluyendo «escuadrones terroristas» organizados por los propietarios de tierras y las elites de ciertas localidades. Es necesario, por lo tanto, encontrar la manera de diferenciar estos grupos.

Una tipología del paramilitarismo

Proponemos una tipología de los grupos paramilitares a partir de la interacción de dos dimensiones: el territorio y el tamaño (Tabla 1). Los grupos locales son aquellos que emergen y operan exclusivamente en una localidad particular y sus alrededores y no tienen movilidad, mientras que el tamaño se refiere al número de miembros activos que pertenecen al grupo².

Tabla 1. Una tipología del paramilitarismo

Tamaño	Dimensión territorial	
	Local	Supralocal
Pequeño	«Vigilantes»	Escuadrones de la muerte
Grande	Guardianes locales	Milicias y ejércitos paramilitares

Esta tipología da origen a cuatro tipos de grupos paramilitares. Primero, grupos esporádicos y locales que tienden a ser del tipo «vigilantes». Campbell (2003:3) define el *vigilantismo* como «la usurpación temporal de las fuerzas del Estado, la ley y el monopolio de la violencia por parte de grupos conformados por civiles, normalmente para controlar el crimen o hacer cumplir las normas sociales. En la mayoría de los casos los «vigilantes» dicen ser los defensores de cierta clase de justicia social». Los grupos de protestantes *loyalistas* que operan en contra de nacionalistas-católicos en Irlanda del Norte entran probablemente en esta categoría (Sluka 1999). Normalmente, estos grupos están compuestos por principiantes y personas que se involucran en actos violentos a tiempo parcial.

Segundo, pequeños grupos que operan bajo la estructura de una cadena nacional de comando pueden ser ampliamente descritos como escuadrones de la muerte. La principal diferencia entre vigilantes y escuadrones de la muerte es la iniciativa de intereses privados de los primeros,

² Nótese que este es un ejercicio conceptual y no cuantitativo; por lo tanto los valores que definen los umbrales en estas definiciones no se especifican.

la cual implica un mayor grado de espontaneidad. En contraste, los escuadrones de la muerte operan a un nivel supralocal y están más ligados a agencias de alto nivel del Estado y tienden a tener un carácter «profesional» que se ve reflejado en las habilidades de sus miembros³. En contraste con los grupos vigilantes, la vinculación de los miembros de los escuadrones de la muerte es a tiempo completo. Estas organizaciones son una de las formas de paramilitarismo que están mejor documentadas. En el contexto de la guerra civil en El Salvador, estos grupos se formaron con el apoyo del Estado y operaban con la aprobación de los dueños de las tierras y las personas más adineradas. Estos grupos no sólo eliminaban a los enemigos del Estado sino que también aterrorizaban a la población en general cometiendo actos extremadamente violentos que beneficiaban al Estado (Arnson 2000:86). Los escuadrones de la muerte también han sido estudiados en Perú donde las organizaciones paramilitares fueron conformadas por sectores militares que cometían diferentes tipos de abusos (Poole y Rénique 1992:8, 9). Se dice que las instituciones del Estado estaban altamente involucradas (Manitzas 1991:85). Sin embargo, el CRF (Comando Democrático Rodrigo Franco) estuvo formado por peruanos que no pertenecían a las fuerzas militares y que decían estar haciendo lo que el Estado debía hacer pero no hacía; este comando operaba a nivel supralocal dirigiendo sus acciones contra diferentes personas incluyendo políticos y periodistas (Manitzas 1991:88). En un contexto diferente, en la India se ha registrado también el uso de la violencia extralegal por parte del Estado dentro del conjunto de operaciones de contrainsurgencia en Kashmir (Groosman 2000:261; Keepley Mahmood 1999:71). El uso por parte del Estado de grupos específicos para asesinar a líderes y activistas palestinos podría ser clasificado dentro de la categoría de escuadrones de la muerte de acuerdo con nuestra definición si estos grupos operaran por fuera de la cadena de mando formal del ejército.

Tercero, están las milicias de autodefensa local o guardianes; aunque forman parte de una red mucho más extensa, normalmente coordinada por el Ejército o la Policía, son instituciones locales que operan a tiempo

³ De este modo, según nuestra definición, la descripción de Paul y Demarest (1988) de un «escuadrón de la muerte» en un pueblo guatemalteco realmente se refiere a una milicia que degeneró en un grupo vigilante.

parcial⁴. Por lo general se conforman a nivel local (involucrando sólo a personas del mismo pueblo) y están compuestos por hombres de la localidad (y algunas veces mujeres) cuyas actividades están fuertemente ligadas a su comunidad. Los guardianes son una institución política más que militar. Son parte de una estrategia local de gobierno y de construcción de Estado⁵. El principal propósito de las milicias es el «control de la población» (Jones y Molnar 1965:25). En Guatemala el objetivo principal de las patrullas civiles, conocidas como milicias, fue «informar acerca de los simpatizantes de la guerrilla dentro de la comunidad» (Carmack 1988:63). Mientras que cada uno de los miembros de las milicias está concentrado en defender sus poblaciones y sus familias, el hecho de que operen y estén presentes en áreas que conocen bien facilita la recolección de información privada para el bando del gobierno. Como decía un argelino al hablar de las milicias urbanas: «La gente no puede erradicar a los terroristas sin el ejército y el ejército no puede erradicar a los terroristas sin la gente» (en Peterson 1997).

Por último, los ejércitos milicianos o paramilitares son grandes y móviles —operan en áreas bastante amplias o se mueven en diferentes zonas—; tienen un comando altamente unificado y están en capacidad de realizar operaciones coordinadas de gran magnitud; también desarrollan estructuras formales o cuasi-formales paralelas a las que tienen los ejércitos regulares y tienden a parecerse a los ejércitos guerrilleros. Colombia es un ejemplo bien conocido de este tipo de paramilitarismo. La guerra civil en Bosnia es otro buen ejemplo. Los paramilitares serbios operaban bajo el mando de varios líderes de los cuales el más popular fue Arkan; eran especialistas en incursionar en los pueblos «enemigos» y cometer atrocidades contra los civiles (Mueller 2004).

⁴ El término «milicia» tiene muchos usos en la literatura. Aunque los insurgentes confían en las milicias urbanas (por ejemplo Geffray 1990; Stubbs 1989:87-8; Ferro 2003), el término por lo general se asocia con el bando pro régimen que usa a las milicias como auxiliares.

⁵ Esto se evidencia en sus funciones. En Guatemala, las milicias ejecutaban funciones judiciales. Mientras que antes de la guerra la gente acudía al alcalde quien actuaba como juez de primera instancia o a un juez de mayor nivel en la capital para arreglar sus diferencias, durante la guerra civil la población acudía a los líderes de la «patrulla civil» (Davis 1988:29-30).

Esta tipología tiene implicaciones sobre el tipo de combate (*warfare*) en que estos grupos se involucran. Los grupos pequeños no entran en lo que tradicionalmente se entiende como guerra; los «vigilantes» dirigen sus acciones a individuos particulares de manera cuasi-espontánea sin un plan elaborado; los escuadrones de la muerte también escogen sus objetivos de manera selectiva usando como principal forma de violencia el asesinato. Las organizaciones de mayor tamaño están claramente comprendidas en una guerra ya sea irregular o convencional. Las milicias locales constituyen una parte esencial de las estrategias de contrainsurgencia y cumplen un papel principalmente defensivo, aunque pueden estar relacionadas con operaciones más amplias operando por lo general como auxiliares. Por último, los ejércitos paramilitares pueden involucrarse en acciones de mayor escala típicas de las guerras convencionales. Al mismo tiempo, tanto las milicias como los paramilitares se diferencian de los ejércitos convencionales típicos del Estado en que los primeros participan en acciones policivas de gran magnitud y concentran buena parte de su energía en el «control de la población» y la represión de los civiles. El nivel de sus habilidades y su profesionalismo son bajos en comparación con la mayoría de los ejércitos regulares convencionales.

Paramilitares y construcción del Estado

¿Qué explica esta variación en la forma y el tamaño de los grupos paramilitares? El principal problema que emerge del paramilitarismo se relaciona directamente con la comprensión weberiana del Estado como el detentador del monopolio del uso de la violencia legítima. Los grupos paramilitares parecen violar esta premisa ya que surgen y operan por fuera de la estructura formal del Estado —y cuando este no es el caso, son tolerados por este—. En otras palabras, ellos son un caso de privatización o una especie de *outsourcing* de la violencia estatal. ¿Por qué los Estados a veces consideran necesario sacrificar su prerrogativa más importante? El problema se vuelve aun más complejo cuando se trata de regímenes autoritarios.

Nuestro principal argumento es que la formación de los grupos paramilitares está directamente relacionada con la construcción del Estado. Los Estados fuertes no necesitan privatizar la violencia o contratar a

terceros (*outsourcing*) para que la ejerzan ya que pueden controlar de manera efectiva o reprimir las amenazas internas usando su aparato policial normal. Los Estados débiles, de otro lado, deben afrontar estas amenazas internas apelando a la privatización y el *outsourcing*. Paradójicamente, los Estados deben disolver el monopolio de la violencia para preservarlo.

Identificamos tres tipos de Estados «débiles» que apelan a esta práctica. Primero están los Estados ocupados por agentes externos, principalmente invasores y colonizadores. En efecto, las organizaciones paramilitares son una herramienta clave para controlar los territorios ocupados. Los ocupantes suelen sorprenderse al descubrir la facilidad que tienen para reclutar nativos y frecuentemente encuentran que el número de voluntarios supera las vacantes disponibles (Finley 1994:29). Por ejemplo, más de un millón de ciudadanos soviéticos pelearon en el bando alemán y el número total de colaboradores era aproximadamente el doble del número de combatientes (Klonis 1972:91). En Argelia «en ningún momento en el período de 1954 a 1962 el número de combatientes argelinos que luchaban con el ALN por la causa independentista era igual al número de argelinos que combatían para el lado francés» (Horne 1987:255). La mitad de los soldados portugueses que peleaban en contra de los rebeldes independentistas en Guinea y dos terceras partes en Mozambique eran nativos. Para el año de 1974 los rebeldes independentistas habían alcanzado un máximo de 22.000 hombres en Angola, en contraste con los 61.816 reclutas de las tropas locales que peleaban para el bando portugués y «siempre había más voluntarios africanos de los necesarios para las tropas portuguesas» (Clayton 1999:51-4; Cann 1997:103-4; Henriksen 1983:60-1).

En segundo lugar están los Estados no centralizados que buscan la «pacificación» de sus periferias. Este proceso era muy común en situaciones de formación de Estado cuando las autoridades centrales emergentes contrataban a milicias, usualmente étnicas, para mantener el orden en las zonas periféricas. El imperio otomano, por ejemplo, usó varias estructuras locales para este propósito (Barkey 1994).

En tercer lugar, los Estados que enfrentan insurgencias usualmente se valen de varios tipos de estructuras paramilitares como parte de sus estrategias contrainsurgentes. De hecho, la formación de milicias a lo

largo de la creación de «aldeas fortificadas», las cuales se describen como programas «locales» o de «autodefensa» (Armstrong 1964:30), es considerada como una parte esencial de los esfuerzos de contrainsurgencia (Hedman 2000:133; Barton 1953). Los dictadores que enfrentan insurgencias o anticipan movilizaciones populares masivas acompañadas de tácticas terroristas también suelen apelar a escuadrones de la muerte. Dos ejemplos son la guerra sucia en Argentina y la operación chilena «Cóndor» y más recientemente la represión en Uzbekistán.

Afirmar que los paramilitares surgen en situaciones de cambios internos del Estado no implica sostener que sean estructuras puramente defensivas. Un Estado en guerra crea las condiciones que favorecen un proceso en el cual ciertas elites u otros grupos ven en la conformación de estas organizaciones una vía para tomar ventaja de la situación y ganar más poder o recursos económicos, por ejemplo, desplazando la población para apropiarse de sus tierras. En Colombia, ciertos grupos paramilitares fueron conformados explícitamente para incrementar el precio de las tierras abandonadas luego de que los hermanos Castaño se apropiaran de ellas (Pardo 2004).

Mientras los cambios internos y la debilidad del Estado parecen explicar la aparición de este fenómeno, la variación de su forma y tamaño aún requiere explicación. El propósito de este capítulo no es elaborar y validar una teoría completa sino sugerir un argumento teórico provisional, el cual se resume en la Tabla 2.

Tabla 2. Formas del paramilitarismo

Amenaza	Recursos	
	Bajos	Altos
Menor	Grupos locales (milicias locales)	Acciones no paramilitares
Mayor	Escuadrones de la muerte	Milicias y ejércitos paramilitares

Dos conjuntos de variables deben ser considerados en cuanto a las variaciones en la forma de la actividad paramilitar. Primero, cuando los recursos del Estado son bajos y la amenaza que enfrenta el Estado es menor, grupos locales tales como las milicias pueden surgir usualmente

dependiendo de las acciones de las elites regionales o las comunidades que se sienten amenazadas. Segundo, cuando los recursos del Estado son bajos pero la amenaza que enfrenta el Estado es mayor, los escuadrones de la muerte pueden ser el instrumento a elegir: su conformación y operación son de bajo costo y su principal objetivo es la «decapitación» de la oposición política. Tercero, cuando la amenaza es menor y los recursos son amplios generalmente no observamos la acción paramilitar, ya que el Estado está en la capacidad de contener las amenazas con su aparato coercitivo normal. Hay excepciones relacionadas con el tipo de régimen: el carácter «paralelo» de los grupos paramilitares y su localización por fuera de las estructuras formales son factores que pueden desencadenar la emergencia del paramilitarismo en democracias que pretenden preservar una impresión general de comportamiento legal (la llamada *negabilidad plausible*), al tiempo que enfrentan desafíos de baja intensidad pero persistentes⁶. Por último, la combinación de una gran amenaza con altos niveles de recursos probablemente produce amplias redes de milicias locales o ejércitos paramilitares. La lógica en este contexto es que el aparato regular del Estado es incapaz de enfrentarse con la naturaleza irregular de la amenaza, de ahí la lógica del *outsourcing*.

Desde luego es posible pensar en muchas permutaciones y refinamientos para explicar variaciones adicionales. Por ejemplo, si los recursos están disponibles para estructuras privadas que luchan contra los insurgentes más que para el Estado mismo, los ejércitos paramilitares aparecen por medio de una red nacional de milicias locales; a su vez, la disponibilidad de estos recursos está en función ya sea de la debilidad extrema del Estado que no puede controlarlos o de la ilegalidad internacional de estos recursos que impide su utilización por parte del mismo. El caso de los diamantes en Sierra Leona (por la milicia Kamajor) y el cultivo de coca en Colombia (AUC) son ejemplos relevantes.

⁶ Este argumento da origen a la pregunta del porqué de la utilización de esta estrategia por parte de los regímenes autoritarios. Hay dos respuestas: una legal y otra técnica. De acuerdo con la primera, en el actual orden internacional aún los dictadores pueden hacer uso de esta estrategia si ellos son observados bajo la condonación de la violación extrema de los derechos humanos. Según la segunda, la naturaleza irregular de la guerra lleva a los participantes, independientemente del tipo de régimen, a desarrollar estructuras coercitivas más flexibles.

De la misma manera, es posible explicar las variaciones internas de las actividades paramilitares examinando hasta qué punto el conflicto amenaza el poder de las elites regionales o locales —políticas, económicas, o ambas—. A su vez, esta amenaza está relacionada con las variaciones regionales del conflicto. Cuando una insurrección se desarrolla en las áreas periféricas, sin amenazar realmente la situación de las elites poderosas en otras zonas, la formación de grupos paramilitares no es una opción. De acuerdo con Romero (2002), el nivel de amenaza a las elites locales y regionales se encuentra entre las razones más importantes por las que los grupos paramilitares en Colombia no surgieron sino hasta los ochenta a pesar de la presencia de grupos guerrilleros desde finales de los sesenta.

Es posible también proponer implicaciones empíricas sobre la manera como estos grupos se relacionan con la población. En este caso, una variable relevante es la intención de estas organizaciones de consolidar un control territorial, en contraposición al uso de la violencia contra determinados individuos. El establecimiento del control territorial desde luego requiere del uso de la violencia, pero por otro lado hace que estos grupos asuman más responsabilidades. Dicho incentivo no existe para grupos cuyo objetivo principal es el asesinato. Aun cuando los grupos comienzan como escuadrones de la muerte, su evolución hasta convertirse en controladores locales los fuerza a adoptar métodos que minimizan el costo del control. Uno de estos métodos es el establecimiento de normas de conducta que no se limitan al comportamiento político sino que se extienden al comportamiento social. Esto es muy similar a la situación en la que «bandidos establecidos» (*stationary bandits*) se convierten en constructores de Estado (Olson 2000). De acuerdo con una investigación sobre el conflicto en el departamento de Cundinamarca, estos grupos lograron colocar a sus aliados regionales en las posiciones de poder local, como alcaldes y concejales, entre otros (Garzón 2004:35).

Una de las consecuencias de esta variedad de papeles que asumen las organizaciones paramilitares para establecer control territorial es que su capacidad de reclutamiento no se limita a ofrecer un trabajo, afiliación política, protección o los medios para ejercer la violencia. Uno de los efectos de convertirse en la autoridad local es la capacidad de establecer el orden, garantizar la seguridad y por ende ganar el apoyo de la pobla-

ción o una parte de ella. Lo anterior contrasta con el argumento popular según el cual los grupos paramilitares son incapaces de ganar el apoyo de la gente.

Una vez estos grupos apuntan a la construcción de poder local afectan las dinámicas locales de manera que pueden atraer a nuevos reclutas, tales como personas que desean más respeto por parte de sus vecinos o los que comienzan a creer en la causa. En nuestra investigación sobre los paramilitares colombianos desmovilizados encontramos motivaciones heterogéneas que incluyen la venganza, la ideología, la necesidad de protección, la superación de condiciones difíciles, intereses económicos y deseo de prestigio (Kalyvas y Arjona en progreso). Este hallazgo es compatible con observaciones basadas en pruebas cualitativas (Rangel 2003; Gutiérrez 2004).

Sin embargo, esta evolución también puede operar de manera completamente opuesta para estas organizaciones. Aunque ser más importantes e influyentes en las comunidades en las que los paramilitares hacen presencia puede traducirse en que más personas estén motivadas a unirse a ellos, lo contrario también puede ocurrir. Grupos más grandes que adoptan una disciplina interna estricta pueden disminuir la atracción que los civiles sienten por convertirse en miembros. La promesa de un trabajo físico duro, la falta de vacaciones, la obediencia a la autoridad y la represión pueden alejar a muchos posibles reclutas.

Implicaciones para la desmovilización

¿Qué tipos de grupos paramilitares son más susceptibles de llegar a acuerdos de desmovilización? Claramente es más fácil desmovilizar a los grupos que están estrechamente relacionados con el Estado y que son controlados por éste; sin embargo, si estos grupos (por ejemplo milicias y guardianes locales) son sumamente descentralizados y no son controlados por el Estado, el proceso de desmovilización puede tardar mucho y siempre existe la posibilidad de que algunos ex combatientes puedan ingresar a organizaciones delincuenciales o formarlas. Al mismo tiempo, es más difícil alcanzar un acuerdo con ejércitos paramilitares que son notablemente autónomos y que se encuentran bien desarrollados; sin embargo, una vez tales acuerdos son alcanzados, la probabilidad de que

sean puestos en práctica es más alta debido a que estos ejércitos tienen la capacidad de hacer cumplir sus órdenes. Pruebas empíricas de acuerdos de desmovilización exitosos con grupos insurgentes disciplinados (por ejemplo en Mozambique y El Salvador) apuntan en esta dirección.

Conclusión

En este capítulo proporcionamos una definición provisional del fenómeno paramilitar y enfatizamos cuatro dimensiones centrales: territorio, tamaño, nivel de recursos disponibles para el Estado y grado de amenaza que afronta el Estado. La interacción de estas cuatro dimensiones ayuda a explicar la variación de los grupos paramilitares en diferentes países y al interior de los mismos. Hemos extraído diferentes implicaciones de este análisis y las hemos ilustrado empíricamente. Lo que resta es hacer un análisis sistemático de todos los casos existentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aditjondro, George. 1999. Ninjas, Nanggalas, Monuments, and Mossad Manuals. En Michael Sluka (ed.), *Death Squad*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Armstrong, John A. 1964. Introduction. In John A. Armstrong (ed.), *Soviet Partisans in World War II*. Madison: The University of Wisconsin Press, 3-70.
- Arnson, Cynthia. 2000. Window on the Past: A Declassified History of Death Squads in El Salvador. En Bruce B. Campbell & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. New York: St. Martin's Press.
- Barkey, Karen. 1994. *Bandits and Bureaucrats: The Ottoman Route to State Centralization*. Ithaca: Cornell University Press.
- Barton, Fred H. 1953. *Salient Operational Aspects of Paramilitary Warfare in Three Asian Areas*. ORO-T-228. Chevy Chase: Operations Research Office.

- Calder, Bruce J. 1984. *The Impact of Intervention: The Dominican Republic During the U.S. Occupation of 1916-1924*. Austin: University of Texas Press.
- Campbell, Bruce. 2000. Death Squads: Definition, Problems, and Historical context. En Bruce B. Campbell & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. New York: St. Martin's Press.
- Campbell, Bruce B. & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. New York: St. Martin's Press.
- Cann, John P. 1997. *Counterinsurgency in Africa: The Portuguese Way of War, 1961-1974*. Westport: Greenwood Press.
- Carmack, Robert M. 1988. The Story of Santa Cruz Quiché. En Robert M. Carmack (ed.), *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press, 39-69.
- Chevigny, Paul. 1991. Police Deadly Force as Social Control: Jamaica, Brazil, and Argentina. En Martha Huggins (ed), *Vigilantism and the State in Modern Latin America. Essays on Extralegal Violence*. New York: Praeger.
- Clayton, Anthony. 1999. *Frontiersmen: Warfare in Africa since 1950*. London: UCL Press.
- Cubides, Fernando. 1999. «Los paramilitares y su estrategia». En Malcolm Deas & Maria Victoria Llorente (eds.), *Reconocer la guerra para reconstruir la paz*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 151-199.
- Davis, Shelton H. 1988. Introduction: Sowing the Seeds of Violence. En Robert M. Carmack (ed.), *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press, 3-36.
- Dupuy, Roger. 1997. *Les Chouans*. Paris: Hachette.
- Fellman, Michael. 1989. *Inside War: The Guerrilla Conflict in Missouri During the American Civil War*. New York: Oxford University Press.
- Fernández, Graciela. *Las cifras de la guerra sucia*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.

- Ferro, Juan G. & G. Uribe. 2002. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Finley, Milton. 1994. *The Most Monstrous of Wars: The Napoleonic Guerrilla War in Southern Italy, 1806-1811*. Columbia: University of South Carolina Press.
- Garzón, Juan Carlos. 2004. Dinámica reciente del conflicto en el departamento de Cundinamarca. Informe elaborado para el Observatorio de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República. Bogotá.
- Geffray, Christian. 1990. *La cause des armes au Mozambique: Anthropologie d'une guerre civile*. Paris: Karthala.
- Gossman, Patricia. 2000. India's Secret Armies. En Bruce B. Campbell & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. New York: St. Martin's Press, 261-286.
- Gutiérrez, Francisco. 2004. Recruitment in a Civil War: A Preliminary Discussion of the Colombian Case. (Mimeo).
- Hedman, Eva-Lotta. 2000. State of Siege: Political Violence and Vigilante Mobilization in the Philippines. En Bruce B. Campbell & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. New York: St. Martin's Press, 125-151.
- Henriksen, Thomas H. 1983. *Revolution and Counterrevolution: Mozambique's War of Independence, 1964-1974*. Westport: Greenwood Press.
- Horne, Alistair. 1987. *A Savage War of Peace: Algeria, 1954-1962*. New York: Penguin Books.
- Huggins, Martha (ed.) 1991. *Vigilantism and the State in Modern Latin America. Essays on Extralegal Violence*. New York: Praeger.
- Jones, Adrian H. & Andrew R. Molnar. 1966. *Internal Defense Against Insurgency: Six Cases*. Washington, DC: Center for Research in Social Systems.
- Kalyvas, Stathis. 2002. The Logic of Violence in Civil War: Ethnic and Non-Ethnic Civil Wars. (Mimeo).
- Kannyo, Edward. 2000. State Terrorism and Death Squads in Uganda (1971-1979). En Bruce B. Campbell & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. New York: St. Martin's Press, 153-179.

- Keeply Mahmood, Cynthia. 1999. «Trials by Fire. Dynamics of Terror in Punjab and Kashmir.» En Michael Sluka (ed.), *Death Squad*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Kerkvliet, Benedict J. 1977. *The Huk Rebellion: A Study of Peasant Revolt in the Philippines*. Berkeley: University of California Press.
- Klonis, N. I. 1972. *Guerrilla Warfare: Analysis and Projections*. New York: Robert Speller & Sons.
- Manitzas, Elena. 1991. All the Minister's Men: Paramilitary Activity in Peru. En Martha Huggins (ed), *Vigilantism and the State in Modern Latin America. Essays on Extralegal Violence*. New York: Praeger.
- Mason, T. David and Dale A. Krane. 1989. The Political Economy of Death Squads: Toward a Theory of the Impact of State-Sanctioned Terror. *International Studies Quarterly* 33, 175-198.
- Mueller, John. 2004. *The Remnants of War*. Ithaca: Cornell University Press, 2004.
- Olson, Mancur. 2000. *Power and Prosperity: Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorships*. New York: Basic Books.
- Pardo, Rafael. 2004. La guerra dentro de la guerra: El auge del paramilitarismo. En *La historia de las guerras*. Bogotá, Ediciones B. Colombia. 2004.
- Paul, Benjamin D. & William J. Demarest. 1988. The Operation of a Death Squad in San Pedro la Laguna. In Robert M. Carmack (ed.), *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Norman: University of Oklahoma Press, 119-154.
- Peterson, Scott. 1997. Algeria's Village Vigilantes Unite Against Terror. *The Christian Science Monitor*, 5 November.
- Poole, Deborah and Rénique, Gerardo. 1992. *Peru. Time of Fear*. New York: Latin American Bureau.
- Rangel, Alfredo. 2003. *Guerreros y políticos. Diálogo y conflicto en Colombia, 1998-2002*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Roldán, Mary. 2002. *La Violencia in Antioquia, Colombia, 1946-1953*. Durham: Duke University Press.
- Romero, Mauricio. 2003. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Planeta.
- Sluka, Michael (ed.). 1999. *Death Squad*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- Stubbs, Richard. 1989. *Hearts and Minds in Guerrilla Warfare: The Malayan Emergency 1948-1960*. Singapore: Oxford University Press.
- Tausig, Michael. 2003. *Law in a Lawless Land. Diary of a limpieza in Colombia*. New York: The New Press.
- Tyler, Patrick E. 2001. Key Chechen Who Backed the Russians Dies in Battle. *The New York Times*, 20 August, A8.
- Vick, Karl. 2002. In Kurdish Turkey, a New Enemy. Village Guards, Empowered During War, Turn Guns on Returnees. *Washington Post*, October 31, A18.
- Warren, Kay B. 1998. *Indigenous Movements and their Critics: Pan-Maya Activism in Guatemala*. Princeton: Princeton University Press.
- Zur, Judith N. 1998. *Violent Memories: Mayan War Widows in Guatemala*. Boulder: Westview Press.